



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 354ª Reunión Ordinaria

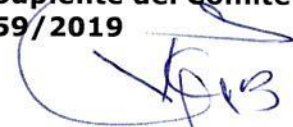

Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-055-25 (CAGEG-055/2025), para Adquisición de Uniformes Deportivos para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato"

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 05 de agosto de 2025 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas Km 9.5

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal





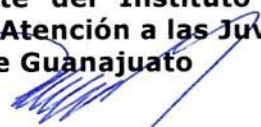

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité Suplente según oficio No. 0014/2025 

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the number '16' and 'A9'.

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Carmen Cecilia Lomelí Alonso Representante del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 	C. Raúl Romero García Representante del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 
C. Máximo Gustavo García Bravo Representante del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 	C. Gerson Rodríguez Ramírez Representante del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 
C. Luis Alberto Curiel Trejo Representante del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 	C. Cristina Martínez Tiscareño Representante del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato 


Así mismo se hace constar que para el presente evento se cuenta con la presencia del testigo social designado por la Secretaría de la Honestidad mediante oficio número 4717/2025:

C. Gerardo Mendoza Briseño



Así también se cuenta con la presencia del asesor textil:

C. Miguel Ángel Andreu Marín



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.





La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-**



055-25 (CAGEG-055/2025), para Adquisición de Uniformes Deportivos para el "Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato".

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
SOLUCIONES MED FLP, S.A. DE C.V. C. Jessica Pamela Navarrete Macías	
CLOTHES & MORE IS, S.A. DE C.V. & INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MYR, S.A. DE C.V. C. José Antonio García Pelayo	
EMPROTEX, S.A. DE C.V. & ALMA DELIA FIDEL EULOGIO C. Rodrigo Alcántara Rivera	
CONFETEXLAN DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. & EMPACABADOS, S.A. DE C.V. & TZ FASHIONS, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Jiménez Ramírez	

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
SOLUCIONES MED FLP, S.A. DE C.V.	\$444,540,559.20
CLOTHES & MORE IS, S.A. DE C.V. & INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MYR, S.A. DE C.V.	\$397,817,925.42
EMPROTEX, S.A. DE C.V. & ALMA DELIA FIDEL EULOGIO	\$426,369,558.24
CONFETEXLAN DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. & EMPACABADOS, S.A. DE C.V. & TZ FASHIONS, S.A. DE C.V.	\$312,621,777.60

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. José Antonio García Pelayo y Juan Carlos Jiménez Ramírez representantes de las empresas CLOTHES & MORE IS, S.A. DE C.V. & INDUSTRIAS MANUFACTURERAS MYR, S.A. DE C.V. y CONFETEXLAN DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. & EMPACABADOS, S.A. DE C.V. & TZ FASHIONS, S.A. DE C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos del Comité, así como el testigo social, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes los documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **21 de agosto de 2025 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Luis Leonardo Noriega Moreno

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **05 de agosto de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.